



Expte. **C-165-16 CONCEJAL LISANDRO BORMIOLI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal los eventos a realizarse en el marco del 40° Aniversario del grupo literario Hojarasca.-

VISTO:

Que el día 29 de octubre de 2016 se conmemorara los 40 años de vida del grupo literario “Hojarasca” llevando adelante en Bellas Artes distintas actividades literarias en forma gratuitas y abiertas a la comunidad. y

CONSIDERANDO:

Que sería importante destacar esta actividad para la ciudad de Pergamino, en el marco de los 40 años de trayectoria ininterrumpida con la cultura de nuestra comunidad.

Que el grupo Literario Hojarasca, cumple el 20 de Octubre sus 40 años de trayectoria ininterrumpida, siendo el primer grupo literario creado en Pergamino.

Que su fundador fue el Sr. Ricardo Ismael Piraccini quien reunió a 9 vates un 20 de octubre de 1976 que tuvieron el mismo sueño de unir palabras en versos simples pero con una rima destacable.

Que diversas actividades han enriquecido su trayectoria, como concretar en 1997, con gran esfuerzo el monolito con una simple dedicatoria: “De Hojarasca al Poeta” en la Plaza 25 de Mayo, es una ofrenda a los vates de antes, de ahora y a los futuros, un testimonio de gratitud y admiración.-

Que rodeado de personas con el mismo gusto, se recibe a la primavera con versos al viento cada 21 de septiembre, aunque llueva, desde hace largos años y obsequia plantitas florecidas. Acto destacado por el Diario Clarín resaltando que no se conoce nada igual. Este año regaló además llaveros en conmemoración de sus 40 años.

Que ese mismo día por ser el día de los Libros Libres, deja libros en diversos lugares para quien los encuentre los lea, si es de su interés, y los vuelva a dejar para que sigan su camino libres.

Que tiene la columna dominical en el diario La Opinión desde el año 1993, gracias a la amabilidad del Sr. Hugo Apesteguía, donde recrea poesías de sus integrantes, de grandes conocidos en las letras y dando lugar a quienes deseen hacer conocer sus obras, que merecen consideración y respeto.

Que realizó un acto a beneficio de la biblioteca del Club Juventud después que fuera afectada por la inundación, la entrada fue un libro nuevo o usado para ser donado a la institución.

Que fue jurado durante ocho años consecutivos en el certamen plástico-literario del Jardín de Infantes N° 915 “Virgen de Luján”.

Que una plazoleta en el Parque La Merced que lleva el nombre de “Hojarasca” cuyos ceibos fueron plantados por sus integrantes.

Que posee gran cantidad de libros editados por sus componentes, como así también intervino en la presentación de libros de muchos escritores, es decir eslabonó a esta cadena del bello arte de escribir.

Que ha homenajeado a poetas fallecidos.

Que ha hecho reconocimientos como el de Olga Di Lorenzo, María Hure de Guillermin, Lelé Cittadini, Ofelia Venini, Ángel Lapolla y seguirá haciéndolo con otras personalidades.

Que visita diversos hogares de ancianos llevando sus poemas y agradables momentos de charlas.

Que tiene varias antologías propias y otras con la participación de poetas locales y de ciudades vecinas.

Que ha realizado con éxito concursos literarios a nivel nacional.

Que con motivo de celebrar sus 20 años de vida trajo al hijo y al nieto de Alfonsina Storni, Alejandro Storni y Guillermo Storni que brindaron una conferencia con innumerable cantidad de público presente.

Que ha sido jurado de la Feria del Libro realizada en Acevedo por La Familia Agrícola y ha participado en la exposición con sus libros.

Que ha llevado sus poesías en reiteradas oportunidades a Salto, Arrecifes, Colón, Manuel Ocampo, Mariano H Alfonso, Café Tortoni de Bs. As.

Que impuso el nombre de Poetas Pergaminenses a una calle del barrio Villa General San Martín.

Que su producción literaria fue paseada por diversos países vecinos y provincias argentinas, de la mano del Coral de Cámara de Pergamino que dirigía Brahim Julio.

Que recibió en 1998 un reconocimiento y un diploma de honor en la Feria de Ciencias y Artes del Colegio San José de los Hermanos Maristas.

Que fue invitado en reiteradas oportunidades a Radio Cristiana, a Radio Mon, al programa Candilejas de FM Laser.

Que fue jurado en el certamen de Cuentos Breves de la Revista Magazín Semanal.

Que fue jurado en el Concurso de cuentos para niños del programa La Galera Mágica, emitido por Canal 2.

Que fue jurado en Arrecifes en varias oportunidades, como en Colón.

Que por su trayectoria fue ternado en literatura en la Fiesta del Deporte y la Cultura que realizaba La Opinión y STC Canal 4.

Que distribuyó 200 escarapelas en la vía pública en adhesión al Día de la Patria.

Que en el 2001 para el día de la Bandera, junto a tres Jardines, colocó al dorso de las banderitas confeccionadas por los chicos, poesías alusivas escritas por poetas de Hojarasca que fueron repartidas en las plazas.

Que en la 1° Feria Provincial del Libro en Pergamino, en el año 2000, Hojarasca estuvo presente con una charla sobre literatura infantil a cargo del Sr Ángel Lapolla, otra charla a cargo del Sr Ricardo Piraccini, otra sobre poesías, cuentos y canciones infantiles a cargo de Marta Alvarez de Calderón y Norma Deville de Bertone.

Que ha estado siempre presente en las demás Ferias realizadas en el andén del ferrocarril y fue citado el Grupo para este año 2016, por la Biblioteca Menéndez.

Que participa en las escuelas dando a conocer sus trabajos y dejando material didáctico para ser trabajado por los alumnos.



Que actualmente está compuesto por siete personas: Marta Alvarez de Calderón, Norma Deville de Bertone, Marisa Posincovich, Ermelinda Ninona, Marta Siciliano, Ángel Lapolla y Adolfo Zabalza. Y más, habría mucho más para contar de cosas que van coronando el sendero trazado.

Que gracias al Fondo de Promoción Cultural, publicará en un libro a editar el próximo año, su trayectoria y sus componentes.

Que este año está preparando su cumpleaños N° 40 con un acto a realizarse en Bellas Artes el día 29 de octubre donde el esmero puesto para la celebración es mayor.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 8 de noviembre de 2016, aprobó por unanimidad, en forma definitiva, la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante declara de interés municipal las ----- actividades a realizarse el día 29 de octubre de 2016 en el marco de los 40 años de vida del grupo literario "Hojarasca".-

ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente a los organizadores del evento. Procurar la ----- difusión pública de la presente Resolución.-

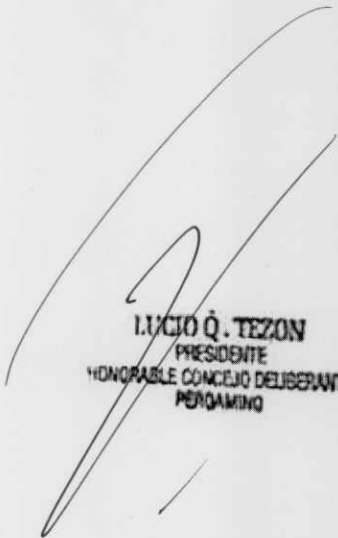
ARTICULO 3º: De forma.

Pergamino, 9 de noviembre de 2016.-

RESOLUCION N° 2598/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO